



## La Selva del Vallès"

**Associació de Veïns i Propietaris de Más Llombart i Más Corts de Sant Fost de Campsentelles.**

---

### **Acta Asamblea General Extraordinaria 2017**

En Sant Fost de Campsentelles, a 26 de Noviembre de 2017, en Restaurant Mas Llombart, Avenida la Conreria, 16 - Más Llombart Sud, a las 10.00 horas en Convocatoria Única.

#### **Orden del día**

- 1. Saludo y Presentación.**
- 2. Lectura del Acta anterior y aprobación, si procede.**
- 3. Examen Liquidación 2016 y aprobación, si procede.**
- 4. Propuesta Adaptación Estatutos a disposiciones vigentes y su aprobación, si procede.**
- 5. Nuevos Canales de Comunicación: Nueva Web i Propuesta de "Condiciones de Uso" para el Grupo de Whatsapp "Seguretat Ciudadana".**
- 6. Seguridad Ciudadana: Situación Actual y Medidas Previstas.**
- 7. Urbanismo: Situación Actual e Intervenciones.**
- 8. Turno abierto de Palabras.**

#### **Junta Asociación:**

**Tesorera: Maria Freire. Secretario: Jaume Borràs. Presidente: David Flores**

#### **Asistentes:**

Juan García Dolz, Emiliano Santiago, Xavi Miró, Xavi Delgado, Antoni Sobrepera, Victoria Domenech, Carlos Schmidt, Dolores Garcia, Katy Martínez, Francesc Solé, Adelina Aguasca, Corina Palomino, Susana Chiribes, Nuria Villas, David Alonso, Manuel Zapata, Felipe Barquera, Carlos Bravo, MCarmen Fuentes, Miguel Ángel Garcia, Fernando López, Felipe Barrera, Rafael Piedrabuena, Oscar García, Asuncion Celma, Nicolás Carranza, Caterina Alonso, Joan Castells, Andrés Calvo, Francesc Solé, Nuria Loriz, Rosa Pavon, Josefa Borja (repres.J.Dolz), Josep Estasio (repres.J.Dolz), Araceli Matas (repres.J.Dolz), Ada Mateos (repres.J.Dolz), David Alonso, Juan Bueno (repres.J.Dolz), Domingo Vellido, Jaume Borràs, Maria Freire, David Flores de la Piedra, Lourdes Costa (repres.D.de la Piedra), Ignaci Sempere (repres.C.Palomino).

Contabilizados los asociados asistentes y representados y comprobando que existe el quórum requerido para el inicio de la referida Asamblea, se procede a su inicio.

## **1. Saludo y Presentación**

La Junta convocante, hace su presentación personal, haciendo incapie en el carácter altruista y voluntario de la Asociación, cuyo objetivo principal es ser una Entidad participativa abierta a todos los vecinos, siempre en positivo, buscando defender el interés común y procurando abanderar y canalizar las iniciativas y demandas vecinales, sin pretender fiscalizar la actividad de nuestras administraciones, pero sí comprometiéndose a exigir un servicio público de calidad.

## **2. Lectura del Acta anterior y aprobación, si procede.**

Se procede a la lectura del Acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 8 de Mayo de 2016, en la que se renovaron los cargos de la Junta Directiva y se detalla la liquidación económica del ejercicio del 2015, que arrojó un saldo positivo a 31 de Diciembre por valor de **2.286,96€**, a favor de nuestra Asociación, **ratificándose por unanimidad**.

## **3. Examen Liquidación Ejercicio 2016 y aprobación si procede.**

Se presenta el balance del ejercicio 2016, destacando la falta de ingresos y gastos corrientes (a excepción de los gastos bancarios), arrojando un saldo a 31 de Diciembre de **2.237,15€**, a favor de nuestra Asociación. La tesorera explica que debe tenerse en cuenta en el estudio de este balance, el periodo de actualización de las estructuras de nuestra Asociación, cuestión que ha limitado el desarrollo de actividades que pudieran generar ingresos y/o gastos. Se procede a votación, **aprobándose por unanimidad**.

AA.VV. LA SELVA DEL VALLES				
Entidad: Asociació La Selva del Valles				
Actividad: LIQUIDACION EJERCICIO 2016				
Periodo De 01 Ene a 31 Dic 2016				
Fecha: 31/12/2016				
<b>INGRESOS</b>		<b>GASTOS</b>		
CATEGORIA / CONCEPTO	IMPORTE	CATEGORIA / CONCEPTO	IMPORTE	
CUOTAS SOCIOS		0.00 € MANTENIMIENTO CUENTA	48,00 €	
SUBVENCIONES		0.00 € CORREO CUENTA	1,77 €	
<b>TOTAL INGRESOS 2016</b>	<b>0,00 €</b>	<b>TOTAL GASTOS 2016</b>	<b>49,77 €</b>	
<b>DETALLE LIQUIDACIÓN</b>				
SALDO CUENTA CAIXA 31/12/2015		2.286,92 €		
INGRESOS 2016		0,00 €		
GASTOS 2016		49,77 €		
<b>SALDO CUENTA CAIXA 31/12/2016</b>	<b>2.237,15 €</b>			

Se expone brevemente por la tesorera la conveniencia de constituir una comisión de trabajo que estudie y proponga nuevas actividades puntuales para generar ingresos y recursos para

nuestra Asociación y llevar adelante los proyectos. **Se acuerda promover la Comisión** abierta a todos los asociados que podrán integrarla.

#### **4. Propuesta Adaptación Estatutos a disposiciones vigentes y su aprobación, si procede**

La Junta, a través del Secretario, hace la presentación de la adaptación de los Estatutos de la Asociación, a tenor de las disposiciones vigentes y ante las nuevas necesidades de los vecinos. Se destaca en los nuevos Estatutos la referencia a las actividades de la Asociación; la unificación de las categorías de asociados que pasan a ser una sola clase igual; la liberalización de cuotas para asociados; el reconocimiento de la adopción de nuevos canales de comunicación y la necesaria observanza de las disposiciones en materias diversas como el procedimiento de adopción de acuerdos, las condiciones de admisión asociados, etc.

**Se aprueba la propuesta por unanimidad**, acordándose facultar al Secretario, Sr. Jaume Borràs, para que los registre debidamente.

#### **5. Nuevos Canales de Comunicación: Nueva Web y Condiciones de Uso para Grupo Seguridad Ciudadana**

El secretario expone la efectiva creación de una nueva web de bajo coste (**www.laselvadelvalles.com**) que cumple con seis premisas fundamentales para la Junta: **Informa** de las iniciativas que se impulsan; **Brinda un Espacio público** donde recoger propuestas vecinales; **Promueve campañas** y acciones cívicas; Es un **Tablón de Anuncios**; Es **Soporte Documental** de la Asociación y ofrece una **Identidad Digital** libre e independiente. Esta web está abierta a todas las propuestas en positivo para impulsar la mejora de nuestro pueblo, siendo nuestro medio de comunicación oficial a través de: **info@laselvadelvalles.com**.

A continuación se expone la propuesta de **Condiciones de Uso** para el grupo de Seguridad Ciudadana. Se razona que el paso del tiempo y el número creciente de usuarios han hecho aconsejable la instauración de unas Condiciones con el fin de evitar malinterpretaciones que pudieran hacerse de este canal de comunicación, destacando su artículo cinco que detalla las Indicaciones de Uso. **Se aprueba la propuesta por unanimidad**.

#### **6. Seguridad Ciudadana: Situación Actual y Medidas Previstas**

Se expone brevemente el origen de esta iniciativa, recordando la campaña de recogida de firmas que abanderó nuestra Asociación. El Ayuntamiento, ante el malestar vecinal, se ha mostrado sensible y nos ha reiterado en numerosas ocasiones su voluntad de aplicar un plan de medidas de seguridad para paliar esta situación. No obstante, a la vista de que es un problema grave y que abarca muchos barrios de nuestro municipio, la Junta decide impulsar la creación de una Mesa de Seguridad y Civismo para afrontar este tema con la máxima amplitud.

A continuación el Presidente de La Asociación, detalla que desde mediados del año pasado, diversos miembros de la Asociación y él personalmente, han venido manteniendo reuniones periódicas con la Alcaldesa y regidores del Ayuntamiento (además de con Mossos d'Esquadra) para ir conociendo de primera mano los avances que se han venido dando en el Proyecto de Seguridad para nuestros barrios. A día de hoy esta sobre la mesa un proyecto que incluye la instalación de barreras disuasorias y cámaras lectoras de matrícula en los accesos a Mas

*lombart Nord I Sud i Mas Corts y que el Ayuntamiento según trasladó a los asistentes en la última reunión mantenida, se llevará a cabo antes de Abril 2018.*

*Se comenta que este proyecto está encima de la mesa hace ya demasiado tiempo y que la semana pasada se dió un robo en Sant Fost Residencial y ayer mismo se dio otro robo con fuerza en Más Corts. Todo ello abre un pequeño debate en el que diversos asociados han propuesto medidas adicionales en materia de seguridad. También se destaca y ensalza la efectividad del grupo de whatssap "Seguridad Ciudadana" y la conveniencia de que lo compartan el mayor número de Vecinos, pues es una excelente iniciativa de "auxilio" entre vecinos.*

***Ante la densidad de lo expuesto, se acuerda, al margen de las medidas y plazos expuestos por nuestro Ayuntamiento, la creación de una Comisión** abierta a todos los vecinos interesados, que podrán integrarla, para estudiar y analizar las medidas adicionales en seguridad propuestas.*

### **7. Urbanismo: Situación Actual y Medidas Previstas**

*El Presidente detalla que tras las últimas reuniones mantenidas con el Ayuntamiento, en materia de urbanismo, nuestra Asociación ha colaborado con los servicios municipales para elaborar un plano con los puntos viales más deficientes de los barrios de Mas Llombart y Mas Corts, a fin de proyectar las actuaciones necesarias a ejecutar por nuestro Ayuntamiento. Dichas actuaciones comprenden diversas actuaciones: Asfaltados parciales en viales, Implementación señales viales, Sistemas reductores de velocidad e incluso la remodelación de los accesos a nuestros barrios.*

*Algunos asistentes exponen su descontento ante el innegable envejecimiento de las infraestructuras de las urbanizaciones y la falta de una gestión más eficiente en el tema de basuras, al margen de actos incívicos. Se destaca a los asistentes la buena disposición del Ayuntamiento a recibir propuestas en torno a este tema por parte de los vecinos, por lo que se insiste a los asistentes en la conveniencia de trasladarnos cualquier sugerencia a través de nuestra web.*

### **8. Turno abierto de Palabras**

*Se abre el turno exponiendo el tema de las **Oscilaciones de tensión** en la distribución del fluido eléctrico que se dan en zonas de nuestros barrios, habiéndose efectuado numerosas reclamaciones infructuosas a título individual sobre el tema a la compañía eléctrica. También se exponen numerosas quejas en torno a los frecuentes **cortes** de suministro eléctrico y se apunta también la deficiente señal de TV que se recepciona en numerosas zonas. Tras numerosas intervenciones, en las que se manifiesta el desatendimiento en estas cuestiones por parte del Ayuntamiento, **se acuerda promover una Comisión** abierta a todos los vecinos interesados que podrán integrarla, a fin de estudiar la problemática descrita con más detenimiento y ofrecer propuestas de actuación.*

*A continuación un nutrido grupo de vecinos, expone públicamente su profundo malestar ante el creciente problema generados por los **Alquileres Turísticos** de varias viviendas unifamiliares de nuestros barrios, y que tuvieron su cenit durante el pasado verano. Acreditan varios testimonios que se produjeron numerosos actos incívicos de todo tipo, registrados por sendas intervenciones de Policía Local y Mossos d'Esquadra: música a todo volumen durante toda la noche, fiestas en casas en la que participaron más cincuenta personas y en la que se causaron numerosos desperfectos, consumos de sustancias estupefacientes en vía pública, etc... todo ello, argumentan, propicia un alquiler de "turismo y borrachera", impropio en un entorno residencial como el nuestro.*

*Ante la gravedad de lo expuesto, el Secretario detalla a los presentes que existen Alquileres legalizados y otros que no y que respecto a los alquileres legales, el Decret 159/2012, regula dicha actividad de Alquiler Turístico, disponiendo en él numerosos preceptos, de entre los que se destaca la obligación del propietario de tener un número de teléfono activo para atender entre otros a los vecinos y su responsabilidad ante la realización de actos de este tipo por parte de sus inquilinos, que le faculta en ese caso, de resolver el arrendamiento; todo ello sumado a la potestad del Ayuntamiento de la anulación de la licencia de actividad, además de las posibles sanciones que se deriven por los actos que incumplan las Ordenanzas vigentes en materia de Civismo. **Se acuerda promover una Comisión** abierta a todos los vecinos interesados que podrán integrarla, a fin de estudiar posibles medidas conjuntas a realizar y que trasladará demanda de amparo al Ayuntamiento.*

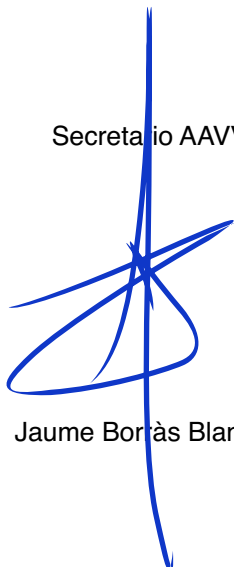
*Otro vecino plantea la petición de si es posible requerir al Ayuntamiento para que efectúe el asfaltado total del Camí de la Matança, vía secundaria de salida del barrio de Mas Llombart. Se conviene que se harán las averiguaciones oportunas al respecto y se informará oportunamente.*

*Por último, el Presidente plantea la cuestión que el Ayuntamiento ha ofrecido la posibilidad de ceder dos terrenos municipales, para el desarrollo de alguna actividad que promueva la Asociación, por lo que se abre un periodo de reflexión en el que los vecinos podrán proponer actividades a través del mail de la Asociación, para próximamente decidir las mejores propuestas y trasladárselas al Ayuntamiento.*

*Y no habiendo más temas a debatir, se da por finalizada la Asamblea a las 12,00 horas, no sin antes dar las gracias a los asistentes por su atención, y emplazándolos a la próxima Asamblea que se celebrará en el primer semestre de 2018, firmando el presente documento.*

En Sant Fost de Campsentelles, a 26 de Noviembre de 2017.

Secretario AAVV



Jaume Borràs Blanco

